



Ficha Técnica Bioestimulantes

BioLife Rhizo

Bioestimulante a base de
microorganismos benéficos rizosféricos

Principales características

BioLife Rhizo es un formulado biológico altamente concentrado, compuesto por un consorcio específico de microorganismos benéficos rizosféricos. Mediante inoculaciones con este producto se logra mejorar la población de microorganismo benéficos que logran generar una simbiosis con la raíz.

Esta interacción benéfica suelo-microorganismo-planta contribuye a la nutrición vegetal a través de un aumento en la captación de nutrientes, mediante la estimulación del crecimiento y desarrollo de raíces, y mejorando las características abióticas de la rizósfera. De este modo, la incorporación de este bioinsumo en programas de manejo puede prevenir y/o atenuar daños producidos por diferentes condiciones de estrés abiótico.

Composición

Trichoderma rifai (cepa AMTr02) *
Trichoderma harzianum
(cepa AMTr03) *
Trichoderma virens (cepa AMTr12) *
Bacillus amyloliquefaciens
(cepa AMTba21) **
Bacillus subtilis (cepa AMTbsR06) **

*Concentración mínima garantizada
3 x 10⁸ ufc/g de *Trichoderma* spp.
totales.

**Concentración mínima
garantizada 5 x 10⁹ ufc/g de *Bacillus*
spp. totales.

Concentración y formulación

pH (1%): 5,40
Densidad al 1% (g/L): 1,0005
Solubilidad en agua a 20°C (%): 7,2

Producto autorizado por el Servicio
Agrícola Ganadero para su uso
en agricultura orgánica



ADAMA

Ficha Técnica Bioestimulantes

BioLife Rhizo

Bioestimulante a base de
microorganismos benéficos rizosféricos

Cultivos	Dosis	Modo de aplicación
Arándanos, frambuesas, fresas (frutillas) y moras	0,5 Kg/ha	Aplicaciones al suelo vía riego focalizado en brotación, situaciones de estrés ambiental, precosecha y postcosecha temprana
Vid de mesa, vinífera y pisquera	0,5 -1,0 Kg/ha	Aplicaciones al suelo vía riego focalizado en brotación, situaciones de estrés ambiental, precosecha y postcosecha temprana
Cerezo, manzano, peral, durazno, damasco, nectarino, ciruela, nogal, kiwi, almendro, avellano, palto, naranjo, limón, olivo, clementina, papayo, chirimoyo, granado, mango, pecana, mandarina, banano, café, cacao, maracuyá	0,5 -1,0 Kg/ha	Aplicar vía riego a inicios de las estaciones de crecimiento radicular. 2-3 aplicaciones en primavera y 1 en inicio de otoño.
Lechuga, tomate, pimentón, coliflor, brócoli, espinaca, acelga, apio, pepino, zapallo italiano, zapallo, camote, sandía, melón, maíz, maravillas y canola, ají, ajo, alcachofa, espárrago, plantas ornamentales, quinoa, caña de azúcar.	0,5 Kg/ha	En almácigos realizar inmersión de plántulas antes del trasplante. Repetir aplicaciones cada 3 semanas desde el inicio y durante todo el período productivo
Praderas y cereales	250 g/ha	Aplicar con mojado de 200 litros/ha a inicios del verano para atenuar el estrés ambiental



BioLife Rhizo

Recomendaciones de uso

Se recomienda aplicar acorde con los momentos de crecimiento radicular.

Fitotoxicidad

No presenta ningún tipo de fitotoxicidad para animales, plantas o cualquier tipo de ser vivo, incluyendo microorganismos benéficos de la rizósfera, abejas y artrópodos útiles al aplicarlo siguiendo las indicaciones de la etiqueta.

Almacenamiento

Almacenar a temperatura ambiente con una durabilidad de 2 años desde su elaboración (ver envase). Una vez abierto, guardar en un lugar seco a temperatura ambiente por 30 días. Al ser hidratado, el producto debe ser aplicado el mismo día.

Compatibilidad

El principio activo del producto tiene una alta resistencia a la temperatura, desecación y a la mayoría de los productos agrícolas comunes como fertilizantes, insecticidas, fitohormonas, correctores, etc. Sin embargo, para el máximo rendimiento del producto se recomienda no aplicar en conjunto ni previo a desinfecciones con fungicidas sintéticos. Preferentemente, inocular el producto 5 días luego de la desinfección y no volver a aplicar fungicidas que lleguen directamente a la raíz dentro de los próximos 14 días.

FABRICANTE
AGRI MARINE TERRA S.A.

DISTRIBUIDOR EN CHILE
ADAMA Chile S.A.



Producto compatible con (UE)
n° 2018/848 y 2021/1165, NOP y JAS
para uso en cultivos orgánicos como
fertilizante.



Inspeccionado por
**ECOCERT
INSUMOS**
Control ECOCERT F-32600
Producto apto para su uso en
Agricultura Ecológica de acuerdo
con Reglamentos (UE)
n° 2018/848 y 2021/1165, NOP y JI

